Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Sauado 8 de Henero 1684 no ubo cauildo por ocaciones de nauidad

Mierco. Cauildo del S. Correx. D. Juº Ruiz Hernandez

En la sala Miercoles 5 de Henero de 1684 citado por mandado del Sr Corregr. Dn Juº Ruiz Hernandez p[ar]a tratar del aualo del azeite =

La Muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia q[ue] esta en sala de las casas de la corte della Miercoles cinco de enero de mill y seis[cient]os y ochenta y quatro los muy Ill[ustre]s señores Murcia se juntaron a hazer cauildo extraor[dinari]o citado para tratar y resoluer sobre el aualo del azeyte. Conuiene el Lizdo Dn Juan Ruiz Fernandez theniente de Corregr. de la ciudad Don Fran[cis]co guell Dn Juº de Saiz Dn Alº perez monte Don Fran[cis]co Buendia Don Fran[cis]co de tudela Don Gregorio de paz Don Luis Salar Don Fran[cis]co de Reyes Dn Esteuan de tapia Dn Alº Contreras y D. Patricio tudela Regidores = Dn Alonso Lucas y Dn Jorge Feliçes Regidores =

Azeyte

Publicose

Dn Alº Dn Fran[cis]co de Reyes mi. dixeron a la çiudad, que junto con el Sr Dn Alº Perez Monte se an hecho las diligencias de tropar y a publicado el aualo del azeite y siendo que a q[ue] no auia aconuido por muchos dias alguna persona que le hiziese escriuieron a las ciudades de Cartagena Lorca y orihuela y en ninguna dellas se a hallado persona para que hiziese el mismo efecto y conosciendo ez de los mas perjuicios para entre en dho aualo, y